

FICHA TECNICA REDUCTOR DE VELOCIDAD NORMALUZ

1 y 2- EMPRESA-COMERCIALIZADOR:

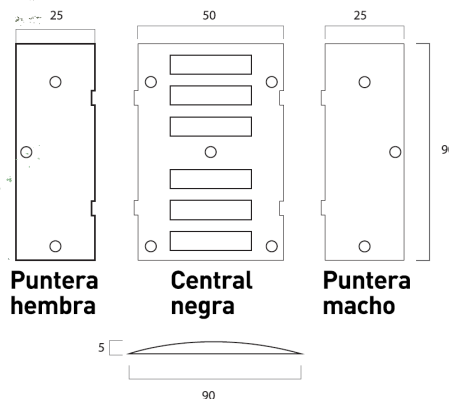
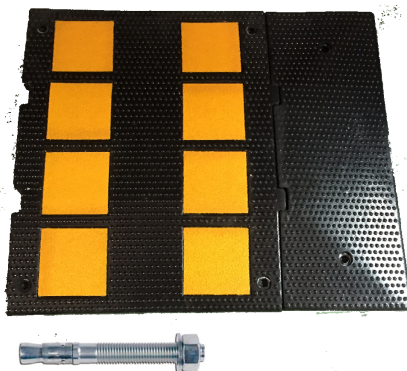


Ctra. Madrid Km 387 - Pol. La Polvorista - 30500 Molina de Segura - Murcia

3 -TIPO DE PRODUCTO (Según Orden FOM/3053/2008):

REDUCTOR DE VELOCIDAD

COMPUESTO POR REF: BA20390
BA20304
BA20305
BA20000



4- DESCRIPCION: Bandas reductoras de velocidad ideales para obligar a los vehículos a reducir la velocidad.

Las bandas reductoras de velocidad se pueden utilizar en calles, parkings, centros comerciales, comunidades, zonas residenciales,...

Fijación de las bandas reductoras mediante tacos. Incorporan ensambles de unión, macho y hembra.

5-VALORES MINIMOS RECOMENDADOS PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD PREFABRICADOS

Las dimensiones recomendadas para los reductores de velocidad prefabricados en función de la velocidad máxima permitida son:

VELOCIDAD MÁXIMA (KM/H)	LONGITUD (CM) ≥	ALTURA (CM) ≤
50	60	3

En determinados casos excepcionales por obras ó recintos interiores con limitación de velocidades inferiores a 50 km/h se podrán implantar dispositivos prefabricados con las siguientes características geométricas.

VELOCIDAD MÁXIMA (KM/H)	LONGITUD (CM)	ALTURA (CM)
<50	Entre 60 y 120	Entre 5 y 7

6- UBICACIÓN

Los reductores de velocidad contemplados en esta Instrucción tienen como misión mantener una velocidad que ya debería haberse visto reducida con otras medidas (por ejemplo: señalización, glorietas, etc.), normalmente dispuestas al principio de la travesía o tramo.

La distancia entre reductores de velocidad consecutivos deberá estar comprendida entre 50 y 200 m, si bien se procurará que no supere los 150 m.

7- LIMITACIONES

No podrán instalarse reductores de velocidad salvo justificación técnica en los siguientes casos:

- En los tramos de la red que no tengan consideración de travesía. A estos efectos, podrán considerarse como travesías aquellos tramos cuyo régimen de circulación, tráfico y usos sean similares al de éstas (por ejemplo, proximidades de rotondas en entornos periurbanos de las carreteras denominadas «vía parque», rondas urbanas, penetraciones urbanas, etc), y su velocidad sea inferior a 50 km/h.
- En los primeros 50 metros del comienzo de la travesía, cuando no exista «puerta de entrada» (sección en la que se garantiza una velocidad moderada).
- En travesías cuya longitud sea inferior a 200 m.
- En puntos donde la V85 supere los 60 km/h.
- En los puentes o túneles u otras obras de fábrica singulares, y en los 25 m anteriores o posteriores.
- En los tramos de travesías con pendiente superior al 5%.
- En los tramos de travesías en que existan más de 2 carriles de circulación, salvo que exista mediana no franqueable de separación de sentidos.
- En tramos de travesías con IMD superior a 5000 vh, o una intensidad horaria punta superior a 300 vh.
- En tramos de travesía con una IMD de vehículos pesados superior a 300 vh.
- En las proximidades de las intersecciones no se colocarán reductores de velocidad del tipo «lomo de asno» para evitar que los peatones puedan confundirlos con pasos peatonales. En este caso sólo pueden ser utilizados los reductores de velocidad de tipo trapezoidal, siempre que existan pasos de peatones.

6- MONTAJE

Los reductores prefabricados se componen generalmente de módulos que se ensamblan y fijan al pavimento *in situ*.

Las operaciones de almacenamiento, transporte, acopio y montaje se realizarán con el cuidado suficiente para no provocar deterioros ni solicitaciones excesivas que pudieran dañar los distintos elementos. Si tras los controles oportunos se detectaran módulos con defectos que pudieran repercutir negativamente en sus condiciones resistentes, de estabilidad o de comportamiento, serían rechazados.

En el montaje se realizará el ensamblaje de los distintos módulos, de modo que el conjunto resultante se adapte a la forma prevista para el dispositivo a instalar.

Los módulos y, por tanto, el dispositivo en su conjunto, se fijarán al pavimento mediante tornillos o adhesivos químicos, respetando las tolerancias relativas a los bordes de entrada y garantizando la estabilidad y el comportamiento de los dispositivos frente al impacto de las ruedas de los vehículos al pasar sobre ellos.

Los tornillos de fijación quedarán perfectamente embutidos en el reductor sin que sobresalga elemento o parte alguna de los mismos con respecto a la superficie del RDV.

7- CARACTERISTICAS:

CODIGO	DENOMINACION	ALTURA (cm)	BASE (cm)	PESO (kg)	COLOR	MATERIAL
BA20360	CENTRAL	5	90x50	20,00	NEGRO (Acabado con pintura amarilla reflectante).	CAUCHO RECICLADO
BA20302	PUNTERA MACHO	5	90x25	8,00	NEGRO	CAUCHO RECICLADO
BA20303	PUNTERA HEMBRA	5	90x25	8,00	NEGRO	CAUCHO RECICLADO

BA20000	TORNILLO M10x100 cm. RECOMENDADO PARA SU INSTALACION (NORMALUZ)
---------	---

8- NORMATIVA, ENSAYOS y LEGISLACION:

- UNE 135363
- UNE 135330
- UNE 135350
- UNE 53118
- UNE 53104
- UNE 5328
- UNE EN 13422
- Orden FOM/3053/2008

9- ALMACENAJE, LIMPIEZA y CONSERVACION:

La temperatura de trabajo no deberá ser superior a 45° C. Temperaturas superiores pueden deformar el material soporte.

La temperatura óptima de almacenaje estará entre 15° C y 25° C; y con una humedad del 10/50%.

Métodos de limpieza; evite aplicar productos abrasivos. Se recomienda limpiarlas con agua y detergentes neutros.